



**OTORGA PATROCINIO PARA LA CUARTA  
VERSIÓN DE LA CAMPAÑA "MUJERES EN  
ROJO".**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 0130**

**SANTIAGO, 14 JUL. 2016**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley 20.820, que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género es el órgano encargado de colaborar con la Presidenta de la República en el diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a promover la equidad de género, la igualdad de derechos y de procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en contra de las mujeres.  
Asimismo, el Ministerio actuando como un órgano rector, velará por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad de género, los que deberán incorporarse en forma transversal en la actuación del Estado.
2. Que, don Alejandro Martínez, presidente de la Sociedad Chilena de Cardiología, y doña Mónica Acevedo, coordinadora del Programa "Mujeres en Rojo", mediante carta de fecha 04 de julio del presente año, ha solicitado el Patrocinio para la Cuarta Versión de la Campaña "Mujeres en Rojo".
3. Que, este proyecto cuenta con un fin social, que busca estimular a la mujer a cuidar su salud cardiovascular, empezando por el autocuidado y la prevención desde el hogar.
4. Que, mediante Memorando N° 20/2016, de 07 de julio de 2016, la Unidad de Comunicaciones, solicita acceder a la petición señalada en los considerandos precedentes, atendido que dicha iniciativa se enmarca con la misión de esta Institución.
5. Que, mediante Memorando N° 75/2016, de 07 de julio de 2016, se autoriza el patrocinio solicitado para la Cuarta Versión de la Campaña "Mujeres en Rojo".



## RESUELVO:

**PRIMERO:** Otorgase el patrocinio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género para la realización de la **Cuarta Versión de la Campaña "Mujeres en Rojo"**, organizado por la Sociedad Chilena de Cardiología (SOCHICAR).

**SEGUNDO:** La presente resolución autoriza sólo para que se use y/o publicite el nombre y/o logotipo del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, como patrocinante de la realización de la campaña referida precedentemente, sin que ello importe desembolso económico alguno para el Ministerio.


**TERCERO:** El presente patrocinio se otorga única y exclusivamente para la realización de la **Cuarta Versión de la Campaña "Mujeres en Rojo"**, quedando estrictamente prohibido, utilizar el nombre y/o logotipo del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género para cualquier otro evento u actividad de similar naturaleza.

**CUARTO:** El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género se reserva el derecho de revocar el patrocinio concedido en caso de estimarlo necesario.

**QUINTO:** Se deja constancia que esta resolución no involucra gastos para el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

**SEXTO:** Notifíquese la presente Resolución a don Alejandro Martínez, presidente de la Sociedad Chilena de Cardiología, y a doña Mónica Acevedo, coordinadora del Programa "Mujeres en Rojo".

## ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

  
CLAUDIA PASCUAL GRAU  
MINISTRA  
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

  
BPC/DCC/DPC/rgv

**Distribución:**  
Subsecretaría  
División Jurídica  
Unidad de Comunicaciones  
Oficina de Partes

817  
11:10

**MEMORANDUM N° 075/2016**

DE : CLAUDIA PASCUAL GRAU  
Ministra de la Mujer y la Equidad de Género

A : DANIELA CAÑAS CASTRO  
División Jurídica

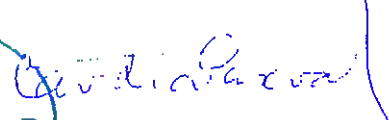
REF. : Autoriza patrocinio que indica


FECHA : SANTIAGO, julio 07 de 2016



Por medio del presente y de acuerdo a Memorándum N°20 de la Unidad de Comunicaciones, informo a usted que se autoriza el Patrocinio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género para la **Cuarta Versión de la Campaña "Mujeres en Rojo"**, organizada por la **Sociedad Chilena de Cardiología (SOCHICAR)**.

Por lo anterior, agradeceré a usted realizar los trámites administrativos correspondientes para formalizar dicho patrocinio.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

  
  
**CLAUDIA PASCUAL GRAU**  
Ministra de la Mujer y la Equidad de Género

  
DAC/crc.  
Incl.: Memo N°20/Comunicaciones  
c.c.: Unidad de Comunicaciones  
Archivo

DIVISIÓN JURÍDICA N° INGRESO 0216	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 27/16 11:10
ENTREGADO A:	
PARA: 	
ARCHIVO: 	

## MEMORANDUM N°020 - 2016 COMUNICACIONES

**A** : OSCAR AROCA CONTRERAS  
JEFE GABINETE DE MINISTRA

**DE** : DANAÉ PRADO CARMONA  
UNIDAD DE COMUNICACIONES

**REF** : Su memo 065 sobre solicitud de patrocinio Mujeres en Rojo 2016


**FECHA** : Santiago, 07 de julio de 2016

En relación con la solicitud de patrocinio por parte del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género para la cuarta versión de la Campaña "Mujeres en Rojo", del presidente de la Sociedad Chilena de Cardiología (Sochicar), Alejandro Martínez y la coordinadora del Programa "Mujeres en Rojo", Mónica Acevedo, debemos consignar lo siguiente:

- La Sochicar relanzará la campaña "Mujeres en Rojo" para concientizar a las mujeres chilenas mediante un mensaje educativo y preventivo sobre la primera causa de muerte: las enfermedades cardiovasculares.
- Este año la campaña relanzará el slogan "Mujer, cuida tu corazón".
- A la iniciativa se sumarán importantes rostros de la televisión, la cultura y las artes, que se han identificado con esta causa y que serán protagonistas de las piezas gráficas que se extenderán por la red de Metro, gigantografías camineras, virales y otras plataformas de alta visibilidad.
- Entre los objetivos de la campaña se encuentra estimular a la mujer a cuidar su salud cardiovascular, empezando por el autocuidado y la prevención desde el hogar.
- Además se pretende crear una red permanente la red de apoyo comunicacional, dedicada a mantener "vivo" el mensaje de prevención cardiovascular en la mujer, reactivando la campaña "Mujeres en Rojo" cada año y enviando mensajes alusivos a través de plataformas masivas como las redes sociales y otros.
- La Sociedad quiere estimular a las autoridades a incluir como "tema" en sus agendas la primera causa de muerte entre las mujeres ya que las chilenas piensan que mueren antes por otras causas y descuidan su salud cardiovascular.
- Además se debe estimular a los profesionales de la salud a realizar un diagnóstico y tratamiento oportuno de la enfermedad cardiovascular en la mujer.
- Señalan que es importante el patrocinio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género porque "la población femenina de nuestro país está en constante riesgo y es responsabilidad de todos los organismos relacionados a contribuir a reducir las cifras de mortalidad entre el género. Las enfermedades cardiovasculares son transversales, no distinguen entre clases sociales y ese es uno de los mensajes que queremos transmitir por medio de esta campaña".

Es importante que las mujeres conozcan los riesgos de la salud y tal como apoyamos las campañas que buscan el diagnóstico precoz del cáncer de mama, respaldamos la iniciativa de Sociedad Chilena de Cardiología, por lo que el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, estima conveniente dar el patrocinio requerido.

Sin otro particular, se despide atentamente,

  
UNIDAD DE  
COMUNICACIONES  
DANAÉ PRADO CARMONA  
Unidad de Comunicaciones  
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

DPC/lep

**Incluye:**

- No hay

**Distribución:**

- Archivo.-





REGISTRO N° 343

## MEMORANDUM N° 065/2016

DE : OSCAR AROCA CONTRERAS  
Jefe Gabinete de Ministra

A : DANAÉ PRADO CARMONA  
Jefa de Prensa y Comunicaciones

REF. : Evaluar solicitud de Patrocinio que indica

FECHA : SANTIAGO, julio 04 de 2016

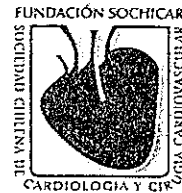
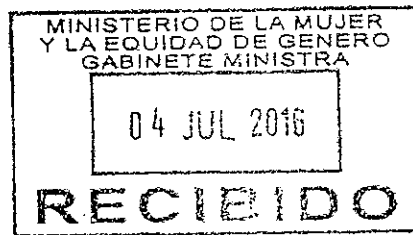
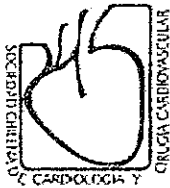
Por medio del presente, remito para su evaluación, solicitud de patrocinio para la **Sociedad Chilena de Cardiología**, para la realización de la Cuarta Versión de la Campaña “Mujeres en Rojo 2016”.

Esperando su pronta respuesta, le saluda cordialmente,



OSCAR AROCA CONTRERAS  
Jefe Gabinete de Ministra  
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

OAC/crc.  
Incl.: Copia solicitud  
c.c.: Archivo



Santiago, 4 de julio 2016

Señora

**Claudia Pascual G.**

Ministra de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

Presente.



Estimada Ministra,

Junto con saludarla, nos dirigimos a usted para solicitar el Patrocinio del **Ministerio de La Mujer y La Equidad de Género** en la cuarta versión de nuestra Campaña “Mujeres en Rojo” 2016, que busca concientizar a las mujeres chilenas mediante un mensaje educativo y preventivo sobre su primera causa de muerte: las enfermedades cardiovasculares.

Para la Sociedad Chilena de Cardiología (Sochicar), impulsora de este programa a nivel nacional, es de suma importancia contar con el apoyo del Ministerio de la Mujer, considerando que la población femenina de nuestro país está en constante riesgo, y es responsabilidad de todos los organismos relacionados contribuir a reducir las cifras de mortalidad entre el género. Las enfermedades cardiovasculares son transversales, no distinguen entre clases sociales, y ese es uno de los mensajes que queremos transmitir por medio de esta campaña.

Descripción del Proyecto:

Este año la campaña “Mujeres en Rojo” se relanzará bajo el slogan “Mujer, cuida tu corazón”, y nuevamente sumará a importantes rostros de la televisión, la cultura y las artes, que se han identificado con esta causa y que serán embajadoras y protagonistas de las piezas gráficas que se extenderán por la red de Metro, gigantografías camineras, virales y otras plataformas de alta visibilidad.

Entre los objetivos de dicha campaña, se mencionan:

- Estimular a la mujer a cuidar su salud cardiovascular, empezando por el autocuidado y la prevención desde el hogar.
- Crear una red permanente de apoyo comunicacional, dedicada a mantener "vivo" el mensaje de prevención cardiovascular en la mujer, reactivando la campaña Mujeres en Rojo cada año y enviando mensajes alusivos a través de plataformas masivas, como redes sociales y otros.
- Estimular a las autoridades a incluir como "tema" en sus agendas la primera causa de muerte entre las mujeres, ya que las chilenas piensan que mueren antes por otras causas y descuidan su salud cardiovascular.
- Estimular a los profesionales de la salud a realizar un diagnóstico y tratamiento oportuno de la enfermedad cardiovascular en la mujer.

Esperamos contar con su apoyo en esta importante iniciativa, y nos ponemos a su disposición en lo que sea necesario. Además, nos comprometemos a ceñirnos fielmente a las disposiciones de este Patrocinio.

Sin otro particular, se despiden cordialmente,

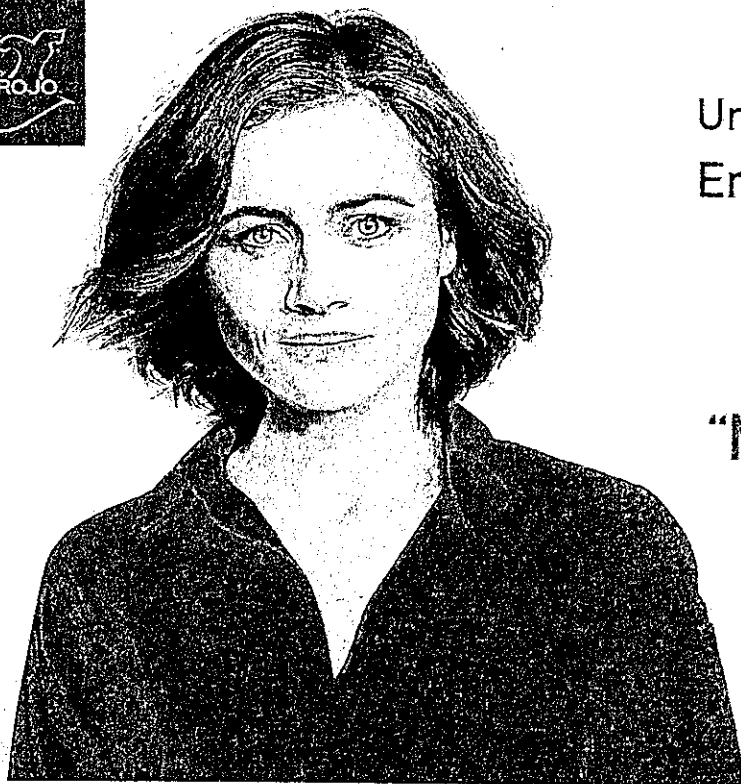


Dr. Alejandro Martínez  
Presidente  
Sociedad Chilena de Cardiología



Dra. Mónica Acevedo  
Coordinadora Programa Mujeres en Rojo  
Sociedad Chilena de Cardiología

*\*Se adjunta a esta solicitud, pieza gráfica de campaña 2016.*



Una de tres mujeres muere de  
Enfermedad Cardiovascular

**NO +**

**“Mujer, cuida tu Corazón”**

[www.fundacionsochicar.cl](http://www.fundacionsochicar.cl)

UNA CAMPAÑA DE

